



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Atención pre hospitalaria								
DESCRIPCIÓN:								
Prestar atención pre-hospitalaria a personas afectadas por siniestros o accidentes en el territorio municipal, ya sea por sus propios medios o en coordinación con otras instancias autorizadas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 89 Fracción I del Bando Municipal Vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica				
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Emergencias inmediata.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Solicitar la atención de la emergencia por vía telefónica o presencial, especificando el tipo de auxilio que requiere, proporcionando nombre completo y número telefónico de quien reporta, domicilio completo, asimismo como referencia (entre que calles) del lugar para una pronta ubicación de donde se requiere la atención pre hospitalaria.		No aplica	No aplica	Artículo 48, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 89 Fracción I del Bando Municipal Vigente.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.-Solicitar la atención de la emergencia por vía telefónica o presencial, especificando el tipo de auxilio que requiere, proporcionando nombre completo y número telefónico de quien reporta, domicilio completo, asimismo como referencia (entre que calles) del lugar para una pronta ubicación de donde se requiere la atención pre hospitalaria.		No aplica	No aplica	Artículo 48, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 89 Fracción I del Bando Municipal Vigente.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.-Solicitar la atención de la emergencia por vía telefónica o presencial, especificando el tipo de auxilio que requiere, proporcionando nombre completo y número telefónico de quien reporta, domicilio completo, asimismo como referencia (entre que calles) del lugar para una pronta ubicación de donde se requiere la atención pre hospitalaria.		No aplica	No aplica	Artículo 48, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 89 Fracción I del Bando Municipal Vigente.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata							
COSTO:	Gratuito		Fundamento: Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Gobierno y Protección Civil		Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Cuidáhuac Salvador Castrejón López			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Independencia	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Conjunto Habitacional El Obelisco.	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año y las 24 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 58 88 30 65	No aplica	No aplica	No aplica
55	55 58 88 23 71			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Estación de Bomberos "Felipe Ángeles" zona sur			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Francisco Javier Sánchez Servín.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Estado de México	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Solidaridad 3ra sección	MUNICIPIO:	Tultitlán.	
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Los 365 días del año y las 24 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	29794017	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Subestación "Fénix" zona sur.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Francisco Javier Sánchez Servín.			
DOMICILIO:	CALLE:	Vía José López Portillo	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	El Paraíso San Francisco Chilpan	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México.	
C.P.:	54959	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Los 365 días del año y las 24 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58942287	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipos de servicios atienden?			
RESPUESTA:	Aquellos en los que esté en peligro la vida de una persona, por una lesión, grave, accidentes, enfermedad grave.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se llevan los cadáveres?			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del Estado de México


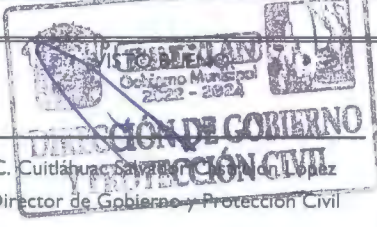


ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué hacer en caso de un atragantamiento?
RESPUESTA:	Principalmente se recomienda que tomen un curso de primeros auxilios y la maniobra de Heimlich, llamada comprensión abdominal; es un procedimiento de primeros auxilios para desobstruir el conducto respiratorio, normalmente bloqueado por un trozo de alimento o cualquiera otro objeto, es una técnica efectiva para salvar vidas en caso de asfixia por atragantamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Servicios de Bomberos	

 <p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGPC C. Cuitláhuac Salazar Cárdenas Coordinadora Administrativa de la Dirección de Gobierno y Protección Civil</p>	 <p>DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL C. Cuitláhuac Salazar Cárdenas Director de Gobierno y Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.</p>
--	--	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán